

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIVISION JUDICIAL
SECCION INDULTO
F:14817/391-2

ARCHIVO

COPIA INFORMATIVA

ORD. N° 3430 /

ANT. Solicitud de indulto.
Oficio G.P. 93/5463,
de 25.10.93.

MAT. Informa.

SANTIAGO, 3 NOV 1993

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 93/22454					
04 NOV 93					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.P.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SR. CARLOS FERMIN CORREA CAVIERES
CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO
DE CURICO

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaria de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará, por conducto regular, a través del Alcaide del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCOS SANCHEZ EDWARDS
Subsecretario de Justicia

EC./jpc.

Distribución:

-Interesado

-Partes

-05

-c.c.informativa al Sr. Jefe

Gab. Presidencial

3418

PALACIO DE LA MONEDA

04 NOV 93

RECEPCION DE DOCUMENTOS

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE JUSTICIA

3479

ORD. N° _____

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIVISION JUDICIAL

SECCION INDULTOS

F:14816/391-1

ANT. Solicitud de indulto.
Oficio G.P. 93/5463,
de 25.10.93.

MAT. Informa.

COPIA INFORMATIVA

SANTIAGO, 3 NOV 1993

DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A: SRA. DOMINGA SEPULVEDA ORELLANA
CORREO PINTO
CHILLAN

- 1.- Por oficio indicado en el antecedente, el señor Jefe del Gabinete Presidencial ha remitido a esta Secretaría de Estado su presentación, por la cual solicita a S.E. el Presidente de la República le conceda la gracia del indulto a su hijo VICTOR PATRICIO CIFUENTES SEPULVEDA.
- 2.- Al respecto, debo informar a Ud. que su presentación ha sido enviada a la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile, a objeto de que dicho Servicio informe a este Ministerio de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes sobre la concesión de indultos particulares, a fin de resolver en definitiva la petición aludida.
- 3.- La resolución que recaiga en la materia se comunicará a su hijo, por conducto regular, a través del Alcalde del establecimiento penal en que cumple la condena.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCOS SANCHEZ EDWARDS
Subsecretario de Justicia

[Handwritten signature]

EC./jpc.

Distribución:

-Interesado

-Partes

-05

-c.c.informativa al Sr. Jefe

Gab. Presidencial

3418

